

DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA, DOCTOR FRANCISCO SANTOS CALDERÓN, EN EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS.

Ginebra, marzo 1 de 2010.

Señor Presidente,
Señora Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos,
Señores Representantes de los países Miembros del Consejo y Representantes de países observadores,
Señores funcionarios de Naciones Unidas, titulares de mandatos y mecanismos especiales,
Señoras y señores representantes de la sociedad civil,

Concurro por octava vez consecutiva a esta Asamblea, en nombre de un Gobierno que tiene en los derechos humanos el fundamento de su política, la base de sus convicciones democráticas y la prioridad de su gestión.

Aquí estamos, ratificando de nuevo el compromiso de Colombia con los sistemas internacionales de derechos humanos y la apertura de nuestro país al escrutinio y a la cooperación internacional y de la sociedad civil.

Son numerosos y muy importantes los logros del Gobierno del Presidente Álvaro Uribe en materia de derechos humanos. El primero es consolidar un Estado comprometido con la garantía y protección de los derechos humanos. Veníamos de una realidad en la que abundaban las firmas de compromisos y las declaraciones, pero escaseaban las acciones y eficacia de las políticas. Paramilitares y guerrilleros actuaban en vastas extensiones de nuestro territorio con su secuela de masacres, extorsiones, secuestros, asesinatos. La respuesta del Estado era abandonar el territorio para proteger sus efectivos por lo cual quedaba desprotegida la población.

Hoy, tras casi 8 años de un gobierno democrático y eficiente, todas las instituciones del Estado se encuentran comprometidas con la prevención de las violaciones de los derechos humanos. Nuestro compromiso, nuestras acciones, nuestras iniciativas, nuestro apego a los principios internacionales de derechos humanos, a la Declaración Universal y a las obligaciones de Colombia en esta materia, van más allá del próximo 7 de agosto cuando terminará nuestro mandato.

En medio de una situación de violencia que plantea enormes desafíos, contamos con una sólida institucionalidad de derechos humanos, que desarrolla políticas y ofrece al Estado y a los ciudadanos mecanismos eficaces para avanzar en la garantía de derechos.

La seguridad democrática cambió radicalmente la realidad de Colombia. Enfrentábamos la más grande amenaza violenta y criminal contra las instituciones y la sociedad, alimentada por miles de millones de dólares provenientes del narcotráfico. El Estado había perdido el control de una gran parte del territorio. Recuperamos la seguridad y la confianza, con base en esa política de seguridad fuerte, contundente, integral, pero cuidadosa de los derechos humanos. Una política que tiene como objetivo garantizar el ejercicio de derechos y libertades en todo el territorio. Una política que enfrenta con eficacia retos de tanta magnitud, sin suspender ninguna garantía constitucional y que ha fortalecido las instituciones del Estado.

En Colombia combatimos la violencia de la mano de la Constitución, las leyes, los principios del Estado democrático y con el respaldo de la ciudadanía. Hoy, el pueblo colombiano siente que la violencia está derrotada, aunque no extinguida, y que los paramilitares que asolaban campos y ciudades tienen a sus principales jefes en la cárcel y sus crímenes en proceso de esclarecimiento y reparación.

Nuestra institucionalidad y nuestra democracia son más fuertes que nunca. La independencia de la Justicia frente a las otras ramas del poder público, una crítica que de manera injusta se le hace al Gobierno de Colombia, quedó demostrada ante propios y extraños con el reciente fallo de la Corte Constitucional que negó la posibilidad de una nueva reelección del Presidente de la República.

Este fallo declaró inconstitucional una Ley de iniciativa popular que contó con el respaldo de más de 4 millones de personas y que había sido aprobada por mayoría en el Congreso de la República. El Presidente acató, de manera inmediata, y sin objeción alguna, esta decisión judicial.

Somos un país abierto a la comunidad internacional: En 2003 invitamos a todos los mecanismos del Sistema. En Colombia hay presencia de la Oficina de la Alta Comisionada desde hace 13 años. Hemos recibido 41 visitas de procedimientos especiales o convencionales de Naciones Unidas, del Sistema Interamericano y de la OIT. Nos presentamos voluntariamente al Examen Periódico Universal y hacemos seguimiento público de las 133 recomendaciones y compromisos voluntarios.

Aceptamos el monitoreo establecido en la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre niños en conflicto armado. Establecimos un grupo de trabajo con 39 Embajadas acreditadas en Colombia y con la sociedad civil para hacer seguimiento a la situación de derechos humanos. La OIT cuenta con una Oficina en Colombia. Mantenemos diálogos bilaterales sobre derechos humanos con la Unión Europea, Canadá, y España.

Enfrentamos aún problemas graves relacionados con derechos humanos, pero también hemos logrado los mejores resultados durante estos años en temas como la protección de sindicalistas y líderes sociales, el desmonte del paramilitarismo, la disminución sin antecedentes de delitos como el asesinato de personas fuera de combate por parte de la fuerza pública, la extralimitación de funciones de los organismos de inteligencia, la vinculación de servidores públicos con grupos armados ilegales.

Desmovilizamos más de 50 mil hombres en armas a través de un proceso único en el mundo, que integra verdad, justicia y reparación en beneficio de más de 280.000 víctimas. Este año estamos destinando más de 600 millones de dólares para atención a población desplazada. Y al mismo tiempo estamos dando protección a la población indígena y afrocolombiana en todo el territorio.

La vida, la libertad, la seguridad de los colombianos, son nuestra obsesión. El Gobierno del que me enorgullezco hacer parte logró la más importante reducción en las violaciones de derechos humanos en la historia reciente del país. En el año 2002 tuvimos 28.775 muertes violentas. En el 2009 esta cifra se redujo a 15.817. Entre 2002 y 2009 pasamos de 115 masacres a 29, de 196 asesinatos de sindicalistas a 28, de 2.882 secuestros a 213, y de 436.875 desplazados a 111.414. De 1645 actos terroristas a 307. Durante el mismo período 52.000 personas

abandonaron las armas, 3.000 de ellos menores de edad, y 17.700 de ellos miembros de grupos guerrilleros.

Mi experiencia de estos 8 años a cargo del tema también me enseñó que aún quedan grandes retos por superar en materia de Derechos Humanos. Tenemos que fortalecer la eficacia y capacidad de las instituciones. Superar la impunidad. Cumplir todos los objetivos de la Ley de Justicia y Paz. Esclarecer las amenazas contra defensores y defensoras de derechos humanos. Superar la discriminación racial, de género y por orientación sexual.

Nuestro Estado debe lograr más eficacia en la protección de indígenas y afro colombianos; reducir aún más la pobreza; convertir el empleo informal en empleo digno; restituir las tierras violentamente expropiadas y contar la verdadera historia de los últimos 50 años de violencia.

Colombia apoya en forma decidida la labor de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y destaca la importancia de que pueda continuar desarrollando sus trabajos con autonomía e independencia y en el marco de un espíritu de cooperación con los Estados y demás actores de la comunidad internacional.

De manera respetuosa quisiera hacer algunas referencias a nuestras percepciones sobre el relacionamiento de Colombia con el Sistema Internacional y al proceso de balance que se desarrolla en este Consejo de Derechos Humanos.

Consideramos que la apertura del Estado a la comunidad internacional debe ser respondida con análisis objetivos y valoraciones que correspondan a la realidad. Informes realizados con independencia, pero también con imparcialidad y objetividad. Por ello nos preocupan los estándares diferentes con los cuales se miden y evalúan las realidades, los hechos y los procesos. Para ilustrarlo basta un ejemplo:

La mayoría de los informes sobre Colombia sostienen que la Ley de Justicia y Paz no se ajusta a estándares internacionales; que hasta hoy no se ha proferido una condena a los perpetradores de violaciones a los derechos humanos; que el derecho a la verdad a las víctimas se está desconociendo, y además, se pide que se reforme la Ley o que se apruebe otra. Cuando presentamos el Examen Periódico Universal, de manera voluntaria adquirimos el compromiso de acelerar la aplicación de esta Ley.

Pero quienes hacen estas aseveraciones se olvidan de que en el proceso de Justicia y Paz 280.000 víctimas están haciendo sus reclamos, 46.000 de ellas han participado en las diligencias judiciales de los desmovilizados y éstas víctimas han aportado 25.500 preguntas a los Fiscales para interrogar a los sometidos a la Ley.

Reconozco el compromiso de todos Ustedes, y de lo que representan, con los derechos de las víctimas y sé que obran de buena fe cuando formulan esas aseveraciones, pero quisiera que también tuvieran en cuenta que en el proceso de Justicia y Paz en Colombia, podemos contar con resultados como los siguientes:

Hoy se encuentran en proceso de verificación 34.377 homicidios, 1.148 masacres, 1.520 casos de reclutamiento de menores, 2.786 desapariciones forzadas, 3.607 casos de desplazamiento forzado, 297 casos de tortura, 34 casos de violencia sexual y 1.123 secuestros sobre los cuales los paramilitares han asumido su responsabilidad en las versiones libres. Más de 17 mil de estos casos ya están totalmente esclarecidos, sabemos cómo ocurrieron y quiénes son los culpables,

lo cual habría sido imposible sin un instrumento como la ley de justicia y paz. En 400 casos, los victimarios han pedido perdón a las víctimas durante las diligencias judiciales.

De las 52.490 víctimas reconocidas en estos hechos, 2.685 eran niños, 284 sindicalistas, 214 indígenas, 92 miembros de la Unión Patriótica, 38 defensores de derechos humanos y 36 periodistas entre otros. También se enviaron copias a la jurisdicción ordinaria para que vincule a procesos judiciales a 681 servidores públicos entre políticos, miembros de la fuerza pública y autoridades locales.

La gran mayoría de estos dolorosos casos no se generó durante nuestro Gobierno. A nosotros nos tocó heredarlos y hemos asumido con firmeza la decisión de esclarecerlos, castigar a los responsables y reparar a las víctimas.

Traigo este ejemplo en el asunto de los dobles estándares porque la práctica universal ha sido juzgar sólo a los más grandes perpetradores. Debo recordar a este Consejo que según una publicación de Paul Van Zyl, Tribunales internacionales establecidos por Resoluciones de Naciones Unidas para impartir justicia en casos emblemáticos de violaciones masivas a los derechos humanos invirtieron 1200 millones de dólares y tienen como saldo 30 condenas definitivas

Colombia tiene todo el derecho a preguntarse: ¿de cuáles estándares internacionales nos están hablando? Me parece que lo justo sería que la comunidad internacional reconozca nuestra experiencia como ejemplo a seguir. Tenemos en proceso de imputación de cargos para condena a 195 procesados, entre ellos 90% de los máximos comandantes de los paramilitares, acusados de 16.776 crímenes. 16 de estos comandantes fueron extraditados a Estados Unidos, con el visto bueno de la Corte Suprema de Justicia, y si no cooperan con la Ley de Justicia y Paz, tendrán que enfrentar estos cargos en Colombia.

En 2009 destinamos 100 millones de dólares para reparaciones a víctimas que beneficiaron a 26.300 personas pertenecientes a más de 10 mil familias. En 2010 esta cifra ascenderá a 150 millones de dólares que beneficiarán a cerca de 40 mil personas.

Los casos de los dobles estándares abundan: ¿acaso se miden de manera igual los efectos de conflictos en todos los países o se miran de acuerdo con el país involucrado? ¿Quiénes abogan por negar a la economía legal de Colombia y a la ciudadanía que trabaja pacíficamente un Tratado de Libre Comercio, no son los mismos que firman o apoyan tratados comerciales con países cuestionados por la garantía de las libertades y los derechos humanos?

Negarle a Colombia la posibilidad de integrarse comercialmente al mundo equivale a fortalecer en el país la economía ilegal, la informalidad y la violencia, en detrimento de los derechos humanos y del bienestar de nuestra población.

Los grupos armados ilegales crecieron y se fortalecieron en nuestro país por las importantes utilidades que obtienen del narcotráfico. Compran con toda facilidad armas que producen países que son amigos y que son aliados en la defensa de los derechos humanos. Esto es inadmisibles. Fortalecer el control de precursores químicos, la desviación de armas, la producción, tráfico y consumo de narcóticos y el blanqueo de los capitales ligados a estos negocios es imperativo e inaplazable.

De todos estos negocios ilícitos se nutren los grupos armados ilegales que son los grandes violadores de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en Colombia, y cuya existencia no tiene ninguna razón de ser en nuestro país.

Consideramos que el proceso de revisión del Consejo nos debe llevar a consolidar lo ganado en términos de universalidad, objetividad e imparcialidad, y no devolvemos a los señalamientos del pasado.

Por ellos, otorgamos la mayor importancia a la consolidación del Examen Periódico Universal, que vemos como el principal avance del Consejo de Derechos Humanos. Desde nuestra experiencia, podemos decir que este mecanismo ha sentado las bases para una nueva y más constructiva interacción entre los Estados, el Consejo y sus mecanismos pues abrió el espacio para que los Estados presenten sus logros y desafíos de manera abierta y transparente, sustentados en un informe nacional que es ampliamente distribuido. Consolida también el rol de la Oficina de la Alta Comisionada en materia de cooperación y otorga mayor visibilidad a su trabajo, así como al rol de los relatores y procedimientos especiales y los órganos de tratados.

El Examen Periódico favorece una mejor relación con la sociedad civil que además de participar en todo el proceso, envía información e insumos que son incorporados en el examen.

Nuestro Gobierno, a través del diálogo continuo con la población colombiana, ha propiciado una relación constructiva con la sociedad civil organizada pero desafortunadamente no lo hemos logrado con algunos de sus voceros que se han quedado en el remolino del pasado por continuar prisioneros del miedo a reconocer avances, a encontrar coincidencias, a resolver diferencias y a construir acuerdos.

El Gobierno de Colombia ha soportado innumerables críticas, muchas de ellas injustas, y siempre ha respondido con argumentos y razones, convencido de que estamos haciendo lo justo. Porque creemos que la cooperación y el diálogo constructivo son el camino, nunca, en estos 8 años de Gobierno, hemos cerrado un escenario de diálogo o un espacio de concertación o de escrutinio público nacional o internacional.

Por la dolorosa experiencia que hemos vivido, hemos sido y somos comprensivos de las dificultades que enfrentan para solucionar sus problemas, otros países con situaciones de violencia similares o peores que la nuestra.

Hoy cuando vengo a este recinto por última vez como Vicepresidente de Colombia sólo me resta agradecerles su comprensión y su esfuerzo por el bien de Colombia y de su pueblo. Y pedirles que mantengan su respaldo a las instituciones y a la sociedad colombiana en la lucha contra el narcotráfico y la violencia que son los verdaderos enemigos de los derechos humanos en nuestro país.

Muchas gracias.